

COMUNICADO N° 70

El Seguro Social de Salud-EsSalud, ante las denuncias de supuestos trabajadores de la institución que estarían ofreciendo seguros de vida, previo pago, a los deudos de nuestros asegurados, informa a la opinión pública lo siguiente:

- No es política institucional comunicarse vía telefónica con los deudos para el cobro de un seguro de vida o algún otro servicio. Además, se le recuerda a la población asegurada que todo trámite es personal y gratuito.
- Lamentamos que existan personas inescrupulosas que se hacen pasar por trabajadores de la institución y hacen llamadas telefónicas a algunos ciudadanos ofreciéndoles cobrar cuantiosas sumas de dinero por Seguro de Vida, subsidio y otro beneficio que no corresponde. En ese sentido, exhortamos a la población a no dejarse sorprender y denunciar el hecho ante la Policía Nacional del Perú-PNP.
- Así mismo, informamos que ante las denuncias realizadas por los deudos de los asegurados que recibieron llamadas de estos estafadores, se ha interpuesto una denuncia penal ante la 8° Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima, contra estos sujetos inescrupulosos.
- La investigación fiscal determinará los responsables de estos actos ilícitos, contra quienes debe recaer todo el peso de la Ley.
- Finalmente, en el marco de la política de modernización y mejora continua de sus procesos, el Seguro Social de Salud (EsSalud) garantiza la transparencia y la simplificación de los procesos de pagos de los cuatro subsidios que otorga. Actualmente, se viene creando una nueva aplicación “Trámite Virtual de Prestaciones Económicas”, a fin de acercar a los afiliados y empleadores a los diferentes trámites de subsidios que brinda.

Lima, 07 de julio de 2016.
Oficina de Relaciones Institucionales